

LA EPOCA

Periódico Independiente

AÑO I

SAN JOSE DE COSTA RICA, 29 DE ABRIL DE 1911

NÚM. 64

LA EPOCA

Periódico Independiente

DIRECTOR:

LA SOC. "REGENERACION"

EDITOR-ADMINISTRADOR:

LUIS CARTIN G.

Oficina: 4ª Avenida Oeste, N° 491, cerca de La Merced.

Apartado de Correos N° 710.

Se publica los días miércoles y sábados.

La suscripción vale 50 céntimos el mes; el número suelto 10 céntimos.

Talía Salazar R.

Sirve suscripciones a periódicos religiosos extranjeros y se hace cargo de pedidos de objetos referentes al Culto Católico.

VENIDO

Un terreno de doce manzanas, plantado de café en buen estado, sito en Santa Bárbara de Pavas.

San José, marzo 11 de 1911.

Salomón V. Escalante.

Matías Trejos

Abogado y Notario

Oficina: Frente a la Casa Presidencial

Sociedades de la Propagación de la Fe

Y DE LA SANTA INFANCIA

Director recaudador de limosnas: Presbo. Agustín Blessing, Seminario Diocesano.

Víctor Trejos

Abogado y Notario

Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

HEREDIA

Presbo. R. de J. Valenciano

Canónigo

Habitación: 2ª Avn. Este N° 116. Apartado de Correo N° 351.

CASA DE REFUGIO

Las buenas amas de su casa no deben ignorar que en la Casa de Refugio, fundada para servir de asilo a las niñas a quienes el abandono coloca muy cerca de la desgracia, se hacen toda clase de trabajos domésticos a precios equitativos; tales como lavados de ropa, costura de trajes interiores, zurzilo de medias, toda suerte de remiendos y labores de mano.

Tortillas, pan, bizcochos, tamales, etc., dando encargo con anticipación.

Aprovechando esos servicios, ganan comodidades las señoras y favorecen una institución tan útil y moralizadora como esa.

La Casa de Refugio está situada en el antiguo local de La Reclusión.



250 REGALOS

Sorteados en combinación con LA LOTERÍA nacional, obsequiará mensualmente a sus clientes

La Tienda de don NARCISO

En cada compra al contado daremos UN TIQUETE numerado, QUE UD. DEBE EXIGIR. Publicada LA LISTA OFICIAL DE LA LOTERÍA, daremos UN REGALO de:

₡50.00 a quien nos presente el Tiquete cuyo número sea igual al del PREMIO MAYOR DE LA LOTERÍA y

₡1.00 por cada uno de los TIQUETES cuyas dos últimas cifras sean iguales a las dos últimas cifras del Premio Mayor, referido.

Vea las condiciones en cada TIQUETE.

LA OFICINA DENTAL DE Nicolás F. Meza

Se encuentra desde hace 27 años 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios primero ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cervezas, Hielo y Aguas Gaseosas

CERVEZAS

Negra ESTRELLA, LAGER BIER, Doble y Sencilla, Blanca y Negra

REFRESCOS

CREAM SODA, Ginger Ale, Limonada, Kola, Zarcaparrilla

Especialidad de la Casa: KOLA DOBLE y KOLA CHAM

Los materiales que consume esta Fábrica son todos frescos y de primera calidad

LA CANDEAL

Fuerza motriz eléctrica

PANADERIA. FABRICA DE CAFÉ MOLIDO. CACAO MOLIDO, CHOCOLATE. COMPLETO SURTIDO DE MERCADERÍAS. PRECIOS REDUCIDOS.

ANTONIO LEHMANN

Librería — Papelería — Imprenta — Encuadernación — Fábrica de sellos de hule

Suscripciones a Revistas y Periódicos de todo el mundo. Se atienden especialmente las órdenes por Correo. Unica Agencia de la Máquina de escribir REMINGTON de escritura visible. Depósito de máquinas fotográficas Kodak y sus materiales. Apartado 147. Teléfono 40. San José y Limón.

Domingo II después de Pascua

Comunmente es llamado del Buen Pastor, por que en el Evangelio de hoy se da á sí mismo este titulo nuestro Salvador. Aunque la semana que sigue á la Pascua se consagra de un modo especial á conmemorar los Misterios de la Resurrección, se extiende, no obstante, el tiempo pascual hasta el sábado después de la fiesta de Pentecostés, en cuyo período de tiempo la sagrada Liturgia expresa el regocijo de la Iglesia por el triunfo del Señor por medio de algunos ritos particulares, mereciendo especial mención la repetición del *Alleluia* en muchas partes del Oficio y de la Misa; el uso del color blanco en las Dominicas y Ferias cuando se reza de ellas, y el rezo de la antifona *Regina caeli*, con el versículo y oración correspondiente que se hace de pie en substitución del *Angelus*, por la mañana, al mediodía, y al anoecer, con las mismas indulgencias. Estas indulgencias son, cien días en cada uno del año y una plenaria cada mes, confesando y comulgando, cuyas indulgencias puede lucrarlas igualmente el que no sabiendo dichas pñeces reze en su lugar cinco veces el Ave María.

Palabra divina

El Evangelio de la Misa de esta Dominica está tomado de San Juan, capítulo X, versículos 11 al 16.

«En aquel tiempo dijo Jesús á los fariseos: Yo soy el buen Pastor: el buen Pastor da su vida por sus ovejas; mas el asalariado y que no es propio pastor, de quien no son propias las ovejas, en viendo venir el lobo abandona las ovejas y huye, y entonces al lobo las arrebatara y dispersa el rebaño; el asalariado huye por la razón de que es asalariado, y no tiene interés alguno en las ovejas. Yo soy el buen Pastor y conozco á mis ovejas, y mis ovejas me conocen á mí. Así como el Padre me conoce, así yo conozco al Padre, y doy mi vida por mis ovejas. Tengo también otras ovejas que no son de este aprisco, las cuales conviene que yo las atraiga á mí, y oirán mi voz y se hará un solo rebaño y un solo pastor.»

Reflexión

Este Evangelio nos enseña: 1º Cómo Jesucristo es verdaderamente nuestro buen Pastor, en cuya amerosa compañía todo es dulce, suave y regalado, la cual compañía debemos á toda costa procurar, oyendo y practicando la doctrina de ese buen Pastor, nutriendo nuastros almas solamente en los regalados pastos que El nos da. 2º El cuidado que los padres y superiores deben tener de sus hijos y súbditos, sacrificándose por el bien espiritual de ellos, buscando con amor de padres todo lo que sea conveniente para su provecho en la virtud, y apartándolos de todo peligro de pecado y perdición de sus almas. Y 3º De qué manera debemos todos aprovechar las ocasiones de ganar para Cristo las almas extraviadas, atrayéndolas con el suave ejemplo de la virtud y con dulces consejos, sin ser importunos ni pesados, y sobre todo, con la mansedumbre y amor de que tantos ejemplos nos dejó Jesucristo.

EN SERIO

Sr. Editor de "La Epoca"

Muy señor mío:

Usted perdonará el que sin tener yo el honor de conocerlo personalmente, me atreva á suplicarle la inserción de estas líneas en el periódico que Ud. edita con tanta maestría. El dirigirme á ese digno periódico sin ser llamado, obedece á que los asuntos relativos á nuestra adorable Re-

ligión Católica sólo en el periódico católico deben tener cabida y sé que hay leyes muy severas de la Sta. Iglesia á ese respecto, y el hecho de que algunos católicos no las acatan no es razón para seguir el mal ejemplo de ellos. Voy, pues, con perdón de Ud., Sr. Cartin, á exponer unas ideas relativas á disciplina eclesiástica, sobre música religiosa y canto religioso, nada menos.

Es el hecho que yo he sido un medio maestro de capilla, ahora no; estoy cesante. Pero lo que sí es cierto, y, permítame desahogarme con franqueza, es que de cuando en cuando nos dan unas tundas fenomenales á los que *oficiamos* misas, rosarios, viacrucis y cuanto se nos presente, y yo tengo para mí que son injustas esas «sacadas á misa.»

Y vamos á cuentas: ¿qué culpa tenemos nosotros los que *oficiamos*, si lo hacemos mal, para que así nos pongan en vergüenza? Aquí no ha habido, ni hay, escuela en que aprendamos ese canto que llaman de S. Gregorio; lo que hacemos algunos del oficio es medio aprender piano, trasladar al armonio ó al órgano las mazurkitas, valses, danzas y demás enredos de músicos, ponernos al frente de un misal, buscar dónde está el Gloria, el Credo y las demás cosas y allá te va: con la letra del Gloria, de la Salve, del Te-deum, etc., y aquellos aires de baile en la cabeza, vamos «*improvisando*» y «*componiendo*» lo que tienen que aguantarse las gentes que van á la iglesia. Otros hay que leen del papel, pero también misas bailables.

En ese periódico y en otras publicaciones católicas de años anteriores, especialmente en «El Orden Social» se ha llamado *profanación* á ese nuestro modo de tocar y cantar en la iglesia. Cabalmente por ese motivo me he retirado yo de tocar en la iglesia, *pero siempre con la esperanza* de volver al oficio, luego que aprenda música religiosa y canto religioso, tal como lo manda el Santo Padre; pero ¿y quién me enseñará esas cosas? Entre tanto «me salen canas» y no aprendo porque no hay quien enseñe. Y lo mismo dicen muchos de mis compañeros en el oficio. Buena razón habrá de reprendernos, de castigarnos y hasta para destituirnos *si nos negáramos* á aprender la música y canto religiosos y á ponerlos en práctica; pero, mientras no manden fundar esa tan *necesaria* Escuela de Organistas y de Cantores Eclesiásticos, muy mal hacen en estarnos avergonzando ante los lectores del periódico católico, porque si no sabemos cantar ni tocar como está mandado, no es nuestra culpa, y estoy seguro de que esto mismo es lo que sienten mis colegas.

Al rechazar esos cargos, por creerlos injustos, contra nosotros los maestros de capilla, no vaya á suponerse que me resisto á los mandatos de la S. Iglesia; mil veces no; al contrario: soy de opinión de que cumplamos lo que debemos cumplir, por eso escribí como epigrafe de estas líneas: «*En serio*». Y como no me gusta dar palos de ciego ni que el asunto quede en nada, propongo desde luego que se funde ahí en esa capital una *Escuela de Organistas* y un *coro de hombres cantores*. Y vamos más adelante. Como el Señor Canónigo Valenciano es, si no me equivoco, uno de los que más fuertes tundas nos han dado á los que *oficiamos* y de nuevo nos aplasta en «La Epoca» del miércoles, ruégole se sirva unirse con el muy competente maestro de capilla don Emanuel J. García y ofrecer sus servicios al Ilustrísimo Prelado para la fundación de dichas instituciones y estoy seguro que el sabio Jefe de la Iglesia en Costa Rica, contando con esos dos valiosísimos elementos, no vacilará en fundar las dos escuelas dichas, que son una verdadera necesidad.

Y á propósito: una vez fundadas esa Escuela de Organistas y el coro de hombres cantores: ¿no se podrían dar títulos profesionales de «*organistas*» á los alumnos que, después de haber obtenido la instrucción y práctica necesarias, lo

obtengan mediante un examen? Y si el Gobierno exige de los maestros del Estado la ciencia etc., necesarias para su oficio; ¿por qué ha de tolerarse en Costa Rica que cualquier *patán* se meta á maestro de capilla sin tener ni los conocimientos más rudimentarios del canto y de la música eclesiásticos? Mas sin la fundación de esos centros, no hay razón para exigirnos que cumplamos bien con nuestro cometido. Fúndense, dense los títulos del caso, y entonces puede prohibirse el desempeño de ese cargo á los no titulados y exigir con todo rigor el cumplimiento de *Motu Proprio* de S. S. Pío X sobre música sagrada.

Tienen la palabra los competentes en la materia. Ellos podrán determinar las asignaturas propias de esta Escuela, los programas, métodos, desarrollo y las condiciones de examen.

PATROCINIO

Sta. Gertrudis, abril de 1911.

DE HEREDIA

«Dejad que los niños se acerquen á mí; pues de ellos es el reino de los cielos», dijo en cierta ocasión el Salvador á sus apóstoles; lección que no puede ser más oportuna para nosotros, en estos calamitosos tiempos porque atravesamos. La impiedad, que todo lo ha trastornado y en todos los organismos sociales ha ido vertiendo el veneno de sus negaciones vergonzosas, pone ahora sus miradas de réprobo en la conquista de la inocente niñez. ¡Ni aun perdona á estos candorosos ángeles del hogar! Para ella no hay nada digno de respeto ni de veneración. Empeñada con tenacidad satánica en apagar las *estrellas del firmamento*, toca ya en su desenfrenado avance los dominios del colegio; aspira á que la infancia puesta hasta ahora á cubierto de sus audaces embestidas, llegue á convertirse en víctima inocente de sus negros planes: se propone, en una palabra, que los niños, de los cuales es el reino de los cielos, lejos de acercarse á Jesús por medio de la enseñanza de los cristianos deberes, se aparten más y más de El, siguiendo las aspiraciones de la enseñanza laica.

El Sr. Cura Párroco de esta ciudad, acatando el mandato divino y los vehementes deseos del «Papa de la Comunión», nuestro Pontífice reinante Pío X, preparó una Primera Comunión teniendo lugar el acto el domingo veinte y tres del actual. Ciento treinta niños de ambos sexos con sus almas tan blancas como las espumas del mar, y con sus corazones tan puros como los lirios del campo, acercáronse por vez primera á la Sagrada Mesa á comulgar el Pan de los Angeles donde mora oculto Aquel que viste de hojas el árbol, de flores el prado y de luces el Universo.

Ciento treinta niños que se enlistan en el gran ejército de la Cruz; futuros padres y madres del mañana y en los que ya la patria, la sociedad y la familia ponen todas sus esperanzas, pero... cuántos de éstos irán á desertar de las filas cristianas? todos aquellos á quienes sus padres nada previsores los hagan ingresar á colegios donde no se enseña religión y en donde, como ha dicho no ha mucho un monomaniático, «flamea orgullosa la bandera de la juventud liberal herediana.»

Al felicitar sinceramente al P. Calderón y á todos los niños en día tan venturoso y memorable, unimos á sus alegrías y dichas, la nuestra, pues que nosotros al contemplar esa ceremonia en extremo conmovedora, nos hizo retroceder á los tiempos infantiles y recordar llenos de júbilo el día más feliz de la vida: el día de nuestra primera comunión, y como tal lo recordará sin duda alguna la humilde campesina, el honrado labrador, el hombre de verdadera ciencia, como lo hizo el genio de la guerra, Napoleón el Grande,

ANTONIO.

Abril de 1911.

Del extranjero

El abate Santol y sus difamadores.—El abate Santol es uno de los más celosos y activos sacerdotes del clero francés. Merced á su incansable abnegación ha fundado y regentea, desde hace años, un institución que da trabajo y honesta colocación á miles de niños pobres.

El gobierno francés trató últimamente de arruinar su obra, pretextando ante los tribunales no sé que fraudes. Mas hay jueces todavía en Francia. Santol fué absuelto.

Muchos diarios anti-católicos se hicieron notar por sus ataques calumniosos é infames, entre otros *La Depeche de Toulouse* y *Le Petit Meridional*. Libre ya de su proceso con el gobierno, el abate atacó á su vez ante los tribunales á 15 diarios que lo habían calumniado. El telégrafo nos comunica que *La Depeche* y *Le Petit Meridional* han sido condenados á 100 fr. y á 500 fr. por daños y perjuicios.

Muy bien hecho.

Triunfo electoral de los católicos belgas.—A pesar de la fuerte coalición de todos los partidos no católicos, han triunfado de nuevo nuestros agueridos hermanos belgas en las elecciones generales.

Liberales, socialistas é independientes unidos en coalición no han podido vencer á los católicos, que han obtenido una mayoría de seis asientos.

Y á la verdad que tiene razón el pueblo belga en continuar eligiendo á un partido que ha elevado á la nación al más alto grado de progreso.

Los religiosos y el gobierno de San Luis Missouri.—En los Estados Unidos, país progresista por excelencia, se ha cometido un grave retroceso.

Figúrense nuestros lectores que el gobierno de un estado ha entregado la dirección de una oficina técnica á los frailes.

Pues nada menos que eso es lo que ha sucedido en el estado de San Luis Missouri, cuyo gobierno local ha nombrado al Reverendo Padre Goesse, de la Compañía de Jesús, director del laboratorio meteorológico de la Universidad de San Luis, y ayudante del mismo laboratorio al Hermano Ripple, de la misma Compañía.

Utilizan los dichos religiosos los más modernos aparatos, y publican diariamente el boletín del tiempo, con informaciones y predicciones científicas completas.

Tales predicciones son estimadas como la norma más segura por todos los agricultores del centro de los Estados Unidos.

Desmentido categórico.—«L'Osservatore Romano» desmiente terminantemente las versiones publicadas por algunos diarios franceses, según las cuales el Papa Pío X pensaba abandonar el Vaticano durante las fiestas del centenario de la independencia nacional dirigiéndose al castillo de Lourdes situado cerca de Pau (Francia).

Dicho diario dice al desmentir esa noticia, que esos rumores son lanzados por los masones con el fin de molestar al Pontífice.

Revista de la Prensa La Información

(27 de abril)

Publica un artículo de don Napoleón Sanabria, en el cual, este caballero, pretende vindicarse de su labor como Presidente que fué de la *Junta de Educación Común*, en dos años por cuanto no dió, como tal, cuenta de la *gran bancarrota* de dicha Junta en esta Capital; y para lograr esa vindicación le echa el muerto ése de *no haber dado cuenta*, á Enrique Goicoechea, Tesorero de la misma, que nunca quiso darle ni á él ni á los otros miembros razón de cómo andaba la danza.

Es el caso que ahora aparece esa Corporación *anticonstitucional* (que lo es por los cuatro costados,) con un deudón de más de ₡ 150.000 *cientos*

to cincuenta mil colones....! ahora que estamos tan pobres y haciendo tantas economías para pagarle á los *yankees*, para que no nos cojan por hambre....ahora que para solventar, como dicen, nuestra situación económica, quiere hacer el Gobierno un empréstito á los Franceses, de muchos millones de colones....ahora nos viene este otro sustazo del *deudón de la Junta de Educación Común* cuya misión es de fomentar... y sabe Dios cuantas cosas más, la instrucción en las escuelas, pero no la de *contraer deudas* que no puede pagar ni de hacer *bancarrota*.

Es lo cierto que don Napoleón Sanabria, Presidente en el año anterior, faltó á su deber, por no haber exigido á tiempo y desde el principio de su presidencia, un estado de cuentas, para darlo á conocer al público á fin de librarse de la responsabilidad de encubridor de esa *bancarrota*: á modo que lo ha hecho con muy buen acuerdo, el actual Presidente don José Ma. Zeledón; también para que en vista de esa enorme deuda evitara dicho Sr. Sanabria *contraer las nuevas deudas* que contrajo y que aumentaron la *bancarrota*....!

Pero hoy que el público está enterado de esta *barbaridad*, cumple á los principios de republicanismo y de honradez social, no que se nos diga sencillamente: «*la Junta de Educación está en bancarrota porque debe ciento cincuenta mil colones y no puede pagar*», sino que el actual Presidente de dicha Junta, el Promotor Fiscal de la República y el Señor Presidente de la República que es el administrador supremo de las rentas de la Nación, en quien van á parar en último término estas responsabilidades, llamen á cuentas al Señor don Napoleón Sanabria, y á los Presidentes de la Junta de Educación, anteriores á él y á los otros miembros de dicha Junta, para que den *razón detallada, clara y satisfactoria* de cómo y en que se gastó, esa enorme suma; y que esos detallés *se publiquen* para que la opinión pública se sincere.

Ya que se cometió la primera grave falta de continuar una serie de gastos sin estar al tanto de lo que la Junta debía y que *no podía pagar*, falta cometida por el Señor Sanabria y los otros Presidentes anteriores á él que conocían ó no conocían la situación económica de la Junta, pues que no se cometa hoy el gravísimo delito de cerrar los ojos....y en consideración á la *honorabilidad* de don fulano y de don mengano.... y por razón de las *familias* que son *muy honorables*....se eche una capa bien gruesa sobre esa deuda y se apriete á los padres de familia con contribuciones directas ó indirectas para pagarla y que las culpables siquiera por incuria ó falta de energía con los tesoreros y otros personajes... se contenten con reconocer sus yerros sin dar explicaciones detalladas de *lo que se debe* y también de *cómo y por qué se debe* esa enorme cantidad.

Así cumple á un país republicano, en el que por el buen orden de cuentas se estruja á cualquier tesorero campesino de Junta de Educación ó de especies fiscales, por unos *cuatro realillos* que le faltan ó le sobran en sus cuentas.... pues que se haga lo mismo cuando son *ciento cincuenta mil colones* los que figuran en la *escandalosa bancarrota*, sin que sepamos todavía *por qué se deben*, y sólo se nos ha contentado hasta ahora con advertirnos *á quienes se debe*.... Así no cantan números ni cuentas claras....

Y en cuentas públicas más que en las privadas vale la tiranía de los céntimos; y no se admiten compadrazgos, ni amistades, ni arrumacos políticos.

«*Pensar alto....sentir hondo....y hablar claro*», es lo único que se tolera cuando de dineros se trata.

NOTAS

Dadas

las dificultades con que tropiezan los dueños de casas para el puntual pago de los alquileres,

convendría que en la Policía se llevara un Registro de buenos y malos inquilinos, con los datos que los mismos dueños suministraran, á quienes se les daría los que solicitaran. Convendría también hacer extensivo este Registro al servicio doméstico. ¿Quién toma la iniciativa?

Cuando

se dijo que el Gobierno iba á suprimir el Cuartel Principal, la noticia fué recibida en el público con mucho gusto; desgraciadamente el hecho no se realizó; pero si se lleva á cabo la traslación á la Penitenciaría, sería también un acto plausible, y en tal caso ¿qué se haría con el edificio que ocupa el cuartel? pregunta el público; pues en concepto del que esto escribe, debería trasladarse allí la Municipalidad y Gobernación; así se evitaría pagar el fuerte alquiler que cuesta el actual edificio, y se tendría local propio, como lo tienen otras provincias y las cabeceras de cantón para sus autoridades.

Al

Lic. don Adán García y Sra. damos nuestro pésame con motivo de la muerte de su niña, ocurrida en uno de estos últimos días.

El Doctor Calderón,

nuestro estimable amigo, ha regresado ya de su viaje á Guatemala, á donde había ido en viaje de descanso. Lo saludamos cordialmente.

Parece

que ya está definitivamente terminado el arreglo con los banqueros franceses para la consecución de un empréstito de 35 millones de francos que se destinará á la cancelación de nuestra deuda interna.

En

viaje de negocios partió con destino al Guanacaste don Eladio Prado. Buen éxito y feliz viaje deseamos al amigo.

Después

de corta permanencia en la ciudad de Heredia, regresó á Nicaragua el Presb^o don Isidoro Carrillo, Rector del Seminario de León.

La

fiesta patronal de San Francisco de Mata Redonda, se celebrará con el siguiente programa:

Hoy sábado

A las 12 m., víspera con repique solemne de campanas y pólvora.

A las 6½ de la tarde rosario solemne.

A las 8 p. m. se quemará un pequeño juego de pólvora.

Mañana domingo

A las 5 de la mañana, alborada con repique solemne y pólvora.

A las nueve de la mañana será la procesión de la Santa Imagen de San Francisco de Paula por el contorno de la plaza.

Entrada la procesión, habrá la misa solemne con panegírico por el Prebitero Dr. Don Félix Guerra.

Terminada la misa quedará la Imagen en vela durante el día para que sea visitada de sus cofrades y devotos.

A las 6 de la tarde terminará la función con el santo rosario.

El

4 de mayo próximo, se verificará en la iglesia parroquial de Cartago (San Nicolás) un funeral solemne en que pontificará el Ilmo. Señor Obispo, y con asistencia de varios miembros del Ven. Cabildo y del Clero, y representaciones del Supremo Gobierno, en memoria y descanso de los finados de la tremenda catástrofe de hace un año.

¡Ojalá muchos fieles oyesen la Santa Misa y aplicasen sufragios en ese día por nuestros hermanos cartagineses difuntos sorprendidos en el 4 de mayo de 1910 por la muerte!

Vendo caña para construcción.

Domingo Rojas.

En casa de una buena familia se alquila una pieza grande, propia para dos personas, con ó sin muebles. Allí mismo puede darse servicio de mesa. En esta oficina informarán.

DE LA MULTITUD.

Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla á los enfermos no tenemos más que hacer referencia á sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fé y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos periodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca en cada botella de la



“Preparación de Wampole” y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, enriquece la sangre con elementos rojos y reconstituyentes y vuelve á los placeres y tareas del mundo á muchos que habian perdido ya toda esperanza. “El Sr. Doctor J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no habia podido conseguir con otras preparaciones.” Basta una botella para convencerse y nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Droguerías y boticas del mundo entero.

Panadería LA JOSEFINA

Comprad todos los artículos que ella suministre al público, porque son elaborados con sustancias puras y frescas.

Las levaduras son analizadas diariamente, lo que garantiza ante el público CALIDAD SUPERIOR.

La Zapatería Española
DE MANUEL ESCORRIOLA

por la excelente calidad de sus materiales, por la competencia de sus operarios, por el esmero con que éstos ejecutan su trabajo, por la puntualidad en sus compromisos, y por la atención que dispensa á sus favorecedores,

Es la primera Zapatería del país.

Dr. Rafael Calderón Muñoz

Médico Cirujano

Despacha en la “Botica Moderna” y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de La Soledad.

Oscar Herrera

Abogado y Notario

Despacha en su oficina, calle 2ª Sur N° 54

Marciano Acosta

Abogado y Notario

Frente á la Corte de Justicia

COLONIA “LA FLOR”

Situación.—En el alto de la Estación Peralta, 3.300 pies sobre el nivel del mar.

Clima.—Muy sano y fresco con una temperatura media de 20 grados centígrados (igual á San José) y abundante en aguas puras y cristalinas.

Producto.—Café, se cosecha hasta 30 fanegas por manzana. Caña de azúcar, 200 quintales por manzana. Maíz y frijoles, dos y tres cosechas por año. Papas en abundancia y superiores á las producidas en Cartago. Es entendido que su mayor ó menor rendimiento depende de la asistencia que al cultivo se le dé.

La Hacienda LA FLOR tiene todas las comodidades para el fomento de una colonia, pues además de su delicioso clima, proximidad al Ferrocarril (dos horas), correo diario, telegrafo, teléfono; proximidad al pueblo de Santa Cruz y á las valiosas fincas de los señores Francisco Peralta, Juan Gómez, Francisco Carazo, Marcos Vargas, Nicolás Oreamuno, Manuel Echeverría, A. Luque, Miguel Guardia, Luis Fernández, J. Sacripanti y otros. Hay un pueblo ya establecido con su Comisariato, Panadería, Carnicería y en vía de construcción una escuela y una Ermita.

La Hacienda LA FLOR dará en arrendamiento gratuito y por el término de quince años á padres de familia que tengan dos ó más hijos hábiles para el trabajo, lo siguiente:

“Lote A” 15 manzanas compuestas de: 3 manzanas café en producción; 6 manzanas arables para el cultivo del café; 3 manzanas arables para el cultivo de caña; 1 manzana arable para el cultivo de cereales.

A los padres de familia ó empresarios que puedan disponer de seis ó más obreros se les dará lo siguiente:

“Lote B” 25 manzanas compuestas de: 5 manzanas café en producción; 10 manzanas arables para el cultivo del café; 10 manzanas arables para el cultivo de caña; 1 manzana arable para el cultivo de cereales.

Tanto los colonos ó empresarios que tomen los lotes “A” y “B” tendrán derecho á lo siguiente:

(a) Contrato por 15 años para la venta de su café y caña. (b) Casa de habitación. (c) Herramientas. (d) Leña para sus usos domésticos. (e) Potrero para dos animales vacunos ó uno caballar. (f) Anticipo de pasajes. (g) Crédito en el Comisariato á cuenta de sus cosechas.

Para mayor claridad de los colonos calcularemos lo que puede producir el lote más pequeño que es “A” de 15 manzanas.

Primer año. Producción de 3 manzanas de café á 10 quintales cada una, 30 quintales. Producción de dos manzanas de caña á 200 quintales cada una, 400 quintales. Producción de una manzana de cereales, 30 quintales.

Segundo año. Producción de 3 manzanas de café á 15 quintales cada una, 45 quintales. Producción de 5 manzanas de caña á 200 quintales cada una, 1.000 quintales. Producción de 1 manzana de cereales, 30 quintales.

Tercer año en adelante. 9 manzanas café 135, 5 manzanas caña, 1.000 quintales, 2 manzanas cereales 30 quintales.

Los gastos los calculará el colono, los que pueden ser muy bajos toda vez que el cultivo se hará con individuos de la familia.

Es bueno que los interesados se fijen en dos puntos importantes: 1—Que con el producto del café que se les da en producción pueden sembrar los terrenos arables; 2—Que pueden trabajar en la Hacienda dos ó tres días por semana.

Al colono que antes del plazo señalado haya concluido sus siembras se le dará una vaca.

Los contratos se harán ante un Notario Público.

Para más informes dirigirse en la Hacienda LA FLOR al Administrador ó en Heredia frente á la Plaza Nueva á su propietario,

Rafael Villafranca B.

Calcule bien y será rico

Usted debe calcular lo que le cuestan los viajes, si hace su casa fuera de la ciudad: cuánto el médico si construye en lugar húmedo, y después calcule la ventaja que se le ofrece de construir en uno de los lotes que quedan detrás de la Segunda Sección de Policía, donde al mismo tiempo de estar dentro de la ciudad, tiene usted un terreno que aun en tiempo de temporal se le mantendrá seco, porque es de tierra colorada. Las condiciones de pago le permiten á usted adquirir la propiedad con el mismo desembolso que usted haría pagando alquiler de casa.

Máximo Chávez

SAN JOSÉ

SOLERA HERMANOS
TIENDA EN HEREDIA

En ella se encuentran casimires de todas clases, zapatos de primera calidad, elaborados únicamente para su establecimiento; artículos de fantasía para regalos, zarzas americanas; todo á precios sin competencia. Visítela Ud. que quedará satisfecho. La amabilidad y buen trato es su mayor atractivo.

TALLER DE ESCULTURA RELIGIOSA
HEREDIA

Se atienden con el mayor esmero las órdenes para la ejecución de imágenes talladas en madera y para el retoque y mejora de esculturas antiguas.

JOSÉ D. ZAMORA, Propietario

TIP. de SAN JOSÉ 4a. Avenida Oeste
No. 491